

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7194 *SERVICONSTRUC, SOCIEDAD LIMITADA
Y ESTRUCTURAS ULLOA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 576/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de David Guerra Escudero, contra Serviconstruc, Sociedad Limitada y Estructuras Ulloa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Serviconstruc, Sociedad Limitada y Estructuras Ulloa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de intereses definitivos 724,93 euros y costas definitivas 1.819,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100017416-1